

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

161**MADRID NÚMERO 24****EDICTO**

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria del Juzgado de lo social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Nedka Dimitrova Nedeva, contra “García Romero Julio, Sociedad Limitada Nueva Empresa”, “Carrot Moral” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 1.298 de 2011, se ha acordado citar a “García Romero Julio, Sociedad Limitada Nueva Empresa”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de octubre de 2012, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos del incidente, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 24, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Carrot Moral”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.455/12)

